

peso o que el mayor porcentaje de los egresos cuenta, es el que corresponde a los artículos alimenticios, por varias razones, entre las que se destaca la de que el Ecuador es un país eminentemente agrícola. En tal virtud, el mayor porcentaje de ponderación corresponderá a este grupo de artículos.

Como ejemplo ilustrativo del sistema de ponderación de los precios, tomemos el caso de la República de Chile en la cual la ponderación para el índice de precios al por mayor es como sigue:

Grupos de artículos	Número de artículos	Coefficiente de ponderación
<b>PRODUCTOS MINERALES :</b>		
Productos agrícolas	29	25.5
Minerales	4	4.9
Productos industriales y misceláneos	43	37.3
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES :</b>		
Materias primas y aceites	9	21.1
Alimentos y estimulantes	5	6.1
Productos manufacturados y misceláneos	6	5.1
<b>T O T A L:</b>		96
		100.0

Por cuanto no podemos disponer de las estadísticas necesarias para el cálculo matemático del coeficiente de ponderación, nosotros nos limitaremos a realizar estimaciones, como casi todos los países que elaboran índices de precios al por mayor, por el sistema de muestreo.

Hemos dicho casi al principiar este artículo que el índice de precios al por mayor es un barómetro de las variaciones de la situación económica general. Por lo mismo, este índice es de enorme importancia y significado desde que, la situación económica general está engendrada, en su sentido más amplio, por dos grandes factores: trabajo y administración o, en otras palabras, porque empleadores y empleados, que sin distinción de ninguna clase, construyen la felicidad de los pueblos o labran su desgracia. En el primer caso, bienaventurados los pueblos felices, en el segundo, no es posible el sacrificio de generaciones enteras sin esperanza de mejora. Pero, para mejorar es un fundamental principio el conocer perfectamente la realidad; para ello entonces elaboraremos el índice de precios al por mayor.

Nos resta únicamente indicar que, ante la imposibilidad de realizar la investigación de los precios de años anteriores, comenzaremos la recolección de los datos a partir del mes de junio venidero y será el promedio de los precios de los meses de junio a diciembre del año en curso, la base 100 del Índice Nacional de Precios al por Mayor, que, a partir del mes de enero de 1952 y con el cálculo del índice correspondiente a los meses del segundo semestre del presente año, constituirá el efectivo aporte del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central a la marcha mejor orientada del Ecuador.

x x x

X APUNTES SOBRE ECONOMIA

NACIONAL

(continuación)

Por Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos,

Hacia el siglo XII aparecieron en las mesetas Perú-Bolivianas ciertos ayllus de indios arrogantes, inteligentes y belicosos. Estos se impusieron sobre sus vecinos, llegando a constituir un núcleo poderoso, con jefe a la cabeza, el Inca. Una vez conquistados los pueblos primitivos, sentaron en estas tierras las bases de un poder económico hasta entonces desconocido.

Veamos ligeramente la forma de organización económica que impusieron los incas en las tribus conquistadas, y cuyas características podemos resumir en la siguiente forma:

Con respecto a la Agricultura, la dominación incaica mejora notablemente los sistemas que habían tenido las tribus indígenas subyugadas. Los incas introducen el arado para el laboreo de la tierra; se preocupan de abrir y construir canales, acequias, acueductos, caminos, etc, todo esto con una visión clara y sencilla del porvenir, a la vez de la necesidad de fomentar la actividad agrícola, que antaño fue muy reducida.

A fin de organizar mejor el trabajo de la tierra, lo primero que impusieron los incas es lo que podríamos llamar un "nuevo estatuto de la tierra", en el que se suprimía la propiedad individual. Como principio general tenían en que todo era de propiedad del Soberano, del Inca; pues, bajo el dominio de éste se encontraban los terrenos, cierta clase de equipos, de materias primas, encargándose el mismo de hacer el reparto, bajo ciertas condiciones que examinaremos más adelante. Este criterio de propiedad del Soberano era tan extremado, que no solamente se encargaba de repartir la tierra para el laboreo, de repartir el algodón, la lana - elemento que por primera vez se encuentra en la economía de nuestra historia-, sino que inclusive hace el reparto de esposas.

El reparto de las tierras se realiza de acuerdo con la siguiente proporción:

En primer término, la mayor parte de la tierra se entregaba al pueblo, más o menos el 20% de la misma quedaba en poder del Inca, y el 10% restante se lo mantenía como reserva del Sol o sea de la Divinidad. Además, el reparto de la tierra se hacía teniendo en cuenta la organización del "ayllu", de la "Tribu" y de la "Federación" o "Confederación de tribus". Entonces, pues, dicho reparto se hacía entregando parcelas a cada ayllu de acuerdo con el número de miembros de las familias que lo componían. Un ayllu, por ejemplo, podía estar compuesto por 5 familias cada una de las cuales podía contar con mayor o menor número de miembros. Por tanto, de conformidad con la densidad de población que representaba cada ayllu le correspondía una mayor o menor proporción de tierra para el cultivo.

De ninguna manera es de creerse que había la propiedad privada de la tierra. Se les entregaba la tierra, pero era para que lo trabajen, no para que ejerzan sobre ella un derecho de propiedad individual. De la misma manera, los frutos del trabajo, las cosechas, se dividían de tal manera que la mayor parte quedaba para las necesidades del ayllu. Además, una pequeña parte se entregaba para el mantenimiento de los templos con su Corte de sacerdotes, vírgenes, etc. Asimismo, otra pequeña parte se entregaba al Soberano. Aún más, todos los cedidos tenían que trabajar siquiera una pequeña parte del día en las tierras del Soberano, y, en realidad, éste era el único tributo que tenían los cedidos a favor de su Soberano.

El trabajo era absolutamente obligatorio, aún para los niños y los ciegos; pues, a éstos se les obligaba a que trabajen de alguna manera a fin de que tengan derecho a la parte correspondiente para su subsistencia. Es así como afirma tanto Monseñor González Suárez como el Padre Velasco, al referirse a esta época y en particular al trabajo, que en la organización de los incas no se registraba un solo caso de ser humano ocioso.

Pero nos preguntamos; cómo pudo el Inca hacer una repartición estrictísima de la tierra y la vigilancia del cumplimiento del trabajo por todos? Pues, el Inca estableció un reglamento severísimo. Los cedidos tenían que cumplir un horario estricto en el que se determinaban con toda precisión las horas del trabajo para el ayllu, las horas de trabajo para el Sol, las horas de trabajo para el Soberano, y, aún los momentos para comer y horas para dormir. El horario impuesto por los Incas era, pues, una reglamentación estricta, severa, que naturalmente tenía el propósito de mantener una disciplina férrea dentro de su organización.

El Soberano no solamente repartía las tierras, sino que hacía también el reparto de las aguas, el reparto de los bosques y el reparto de los rebaños; todo esto, siempre en proporción a la cantidad de necesidades que tenía cada agrupación humana, es decir, cada ayllu y cada tribu. "Sin conocer las Teorías Económicas de ninguna clase, los Incas aplicaron y vivieron lo que después se conoce con el nombre de "a cada uno según sus necesidades".

En vista de que los ayllus y tribus producían para satisfacer sus propias necesidades, no realizaron la actividad comercial, el comercio, y, por consiguiente, no existió el medio de cambio, la moneda, sino que en casos excepcionales cuando una tribu o ayllu necesitaba algo que no pudo producir, intercambiaban un producto suyo con aquel que le era indispensable, siendo, pues, el trueque el sistema empleado en ese entonces. Como no existió el comercio, no pudo existir tampoco la explotación, la especulación de los productos para hacer valer más y obtener pingües ganancias. He aquí como, en este sentido, la organización incásica desconoció una serie de problemas que actualmente ha venido a poner en situación muy difícil a la economía nacional.

(continuará)